



RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 284/2015-GRSM-PEAM-01.00

Moyobamba, 03 NOV. 2015

VISTO:

El Informe N°336-2015-GRSM-PEAM-04.00, del Director (e) de la Dirección de Infraestructura.

CONSIDERANDO:

Que mediante Informe N°336-2015-GRSM-PEAM-04.00, el Director (e) de la Dirección de Infraestructura, manifiesta a esta Gerencia General que:

El Director del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público de Rioja, remite el expediente técnico denominado "Sistema de Utilización a Tensión de Distribución Primaria 20-22.9 Kv, suministro eléctrico para el predio del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público de Rioja", el mismo que fuera aprobado por la Concesionaria Empresa de Servicios Eléctricos Rioja S.A. (SERSA); para su financiamiento.

Los alcances del Expediente Técnico contemplan lo siguiente:

- 1) Suministro e instalación de postes de concreto y una subestación aérea biposte de C.A.C. con seccionamiento entre la red aérea de la Línea Primaria con el transformador y el cable de acometida hasta el tablero general.
- 2) Suministro e instalación de conductor de AAAC desnudo cableado de 7 hilos, temple duro y 35 mm² de sección, para unir la subestación aérea y el punto de Diseño.
- 3) Suministro e instalación adicional al existente un transformador trifásico en baño de aceite, montaje exterior, de 125 kVA a 1000 m.s.n.m y relación de transformación de 20-22.9/0.38-0.23 kV, y con todos sus elementos de protección y seccionamiento. Las Coordenadas UTM en sistema WGS 84, de la Subestación es (259719; 9331077.00).
- 4) Suministro e instalación de un Trafomix 22.9kV, de relación de corriente 3.6-3.2/5 A Conexión Estrella-Estrella, en el primer poste del recorrido del punto de diseño para la medición de corriente y de voltaje.
- 5) Suministro e instalación de postes de concreto y una subestación aérea biposte de C.A.C. con seccionamiento entre la red aérea de la Línea Primaria con el transformador y el cable de acometida hasta el tablero general.

Por lo tanto, es necesario la aprobación del Expediente Técnico mediante documento resolutivo correspondiente; cuya estructura presupuestal corresponde a la modalidad de administración directa, según detalle siguiente:

DESCRIPCIÓN	MONTO S/.
Costo Directo (C.D.)	105,078.57
Gastos Generales (6 % C.D.)	6,304.71
Utilidades (4 % C.D.)	4,203.14
Costo Total de la Obra	115,586.42
 Costo Inspección	 5,779.32
Total Presupuesto	121,365.74





RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 284-2015-GRSM-PEAM-01.00

Que, estando al Expediente Técnico denominado: **"Sistema de Utilización a Tensión de Distribución Primaria 20-22.9 Kv, para el suministro eléctrico del predio Instituto de Educación Superior Tecnológico Público de Rioja - Rioja San Martín"**, cuyo objetivo es el suministro eléctrico en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público de Rioja"; por lo que resulta procedente aprobar el mencionado expediente, mediante Resolución Gerencial respectiva;

Por las consideraciones precedentes y estando a las facultades conferidas por la Resolución Ejecutiva Regional N° 285-2015-GRSM/PGR, de fecha 14.04.2015 y a lo señalado en el inciso h) del Artículo 15° y demás pertinentes del Manual de Organización y Funciones del Proyecto Especial Alto Mayo, con las visaciones de la Dirección de Infraestructura y Oficina de Asesoría Jurídica del Proyecto Especial Alto Mayo;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- APROBAR, el Expediente Técnico denominado: **Sistema de Utilización a Tensión de Distribución Primaria 20-22.9 Kv, para el suministro eléctrico del predio Instituto de Educación Superior Tecnológico Público de Rioja - Rioja San Martín**, con un plazo de ejecución de 30 días calendarios, bajo la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa; cuyo presupuesto tiene el siguiente detalle:

<u>DESCRIPCIÓN</u>	<u>MONTO S/.</u>
Costo Directo (C.D.)	105,078.57
Gastos Generales (6 % C.D.)	6,304.71
Utilidades (4 % C.D.)	4,203.14
Costo Total de la Obra	115,586.42
 Costo Inspección	 5,779.32
Total Presupuesto	121,365.74



Regístrese, comuníquese y archívese;

[Firma]
Gerson E. Becerra Pérez
Gerente General (e)

